



## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

#### SORIA

Advertida omisión en el Acta de Constitución de la Junta Electoral Provincial de Soria celebrada el día 9 de octubre de 2026, se hace constar que en la composición de la Junta Electoral Provincial de Soria debe figurar igualmente D. ANTONIO DELGADO ALAMINOS, Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral, quien forma parte de la misma de conformidad con lo previsto en la legislación electoral, habiéndose omitido su inclusión en el acta por error material.

En consecuencia, el Acta de Constitución de la Junta Electoral Provincial de Soria de fecha 9 de octubre de 2026 debe entenderse completada con la presente subsanación, manteniéndose inalterado el resto de su contenido.

Por tanto, la composición de la Junta Electoral Provincial de Soria queda integrada por:

*Presidenta:*

D.<sup>a</sup> María Luisa García García.

*Vocales Judiciales:*

D. Rafael María Carnicero Giménez de Azcárate.

D.<sup>a</sup> Cristina Sualdea Barrio.

*Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral:*

D. Antonio Delgado Alaminos.

*Secretaria:*

D.<sup>a</sup> Estíbaliz Núñez Puerta, Directora del Servicio Común de Tramitación del Tribunal de Instancia y de la Audiencia Provincial de Soria.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14.3 de la L.O.R.E.G., expido el presente en Soria, a 22 de octubre de 2026.

Soria, 22 de octubre de 2026. – La Secretaria de la Junta Electoral Provincial de Soria,  
Estíbaliz Núñez Puerta.

BOPSO-122-23102026

1982